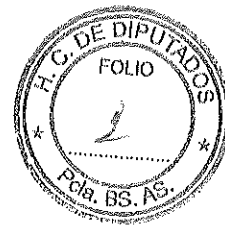




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

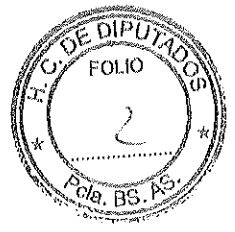
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 95° aniversario de la fundación del "Club Social y Deportivo Argentinos de Avellaneda" de la Ciudad de Avellaneda, celebrado el 1° de agosto del corriente año.


BARREIRO RÓMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad reconocer la trayectoria comunitaria del Club Social y Deportivo Argentinos de Avellaneda, una querida institución arraigada en la Ciudad de Avellaneda.

Fundada formalmente el 1° de agosto de 1931, el club se ha destacado por su función social, deportiva y cultural. A lo largo de los años, la institución ha ofrecido un espacio de iniciación y desarrollo en diversas disciplinas, entre las cuales se encuentran los torneos de fútbol infantiles, Futsal, patín artístico y artes marciales como el Taekwondo, promoviendo la transmisión de valores como la constancia, el respeto y la superación personal en los jóvenes del barrio.

Como pilar indispensable de su función social, lleva adelante jornadas integrales comunitarias en articulación con entidades locales y servicios sociales municipales, promoviendo actividades de recreación, información, contención social y salud vecinal dentro de sus instalaciones. Además, cuenta con espacios comunes que representan un punto de encuentro histórico para el vecindario, contando con el recientemente inaugurado salón "Altos del Club", un ámbito destinado a eventos familiares, reuniones sociales y celebraciones comunitarias que refuerza activamente los lazos de identidad y el sentido de pertenencia en la zona de Crucecita y Avellaneda Centro. A los 95 años de su fundación, sigue siendo un lugar de referencia para su comunidad. Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO RÓMULA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.